



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210839221

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 22 de 2021

Señor(a)
GONZALEZ

Coronel. Hector Giovany Gonzalez Rios
Carrera 36 No. 11-62

Bogota - D.C.

REF: EXP: 12285 COMPARENDO: 25182371 CITACION AUDIENCIA AGENTE DE TRANSITO.

En virtud a lo decretado dentro de Audiencia Contravencional que adelanta este despacho, de la manera más atenta y respetuosa me permito solicitar al señor coronel su amable colaboración consistente en **ordenar y adoptar las medidas necesarias para asegurar la comparecencia el día 15 de MARZO de 2021**



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210839221

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 22 de 2021

Señor(a)
GONZALEZ

Coronel. Hector Giovany Gonzalez Rios
Carrera 36 No. 11-62

Bogota - D.C.

REF: EXP: 12285 COMPARENDO: 25182371 CITACION AUDIENCIA AGENTE DE TRANSITO.

En virtud a lo decretado dentro de Audiencia Contravencional que adelanta este despacho, de la manera más atenta y respetuosa me permito solicitar al señor coronel su amable colaboración consistente en **ordenar y adoptar las medidas necesarias para asegurar la comparecencia el día 15 de MARZO de 2021 a las 14:00 horas**, a la Sede de la Secretaría Distrital de Movilidad ubicada en la **Carrera 18 No. 93-64**, de la Agente tránsito **CARLOS JULIO GALVIS ROJAS** portador(a) de la placa policial No. **93142**.

Es de anotar que, es imperiosa la asistencia del policía, en aras de contar con elementos probatorios para determinar la responsabilidad contravencional dentro del proceso que se adelanta en esta Secretaría. Además, que como funcionario público y por disposición del numeral 7 del artículo 34 del Código Disciplinario Único tiene el deber inexorable de **"Cumplir y atender los requerimientos y citaciones de las autoridades competentes"**, so pena de verse inmerso en la transgresión al Régimen Disciplinario de la Policía Nacional - Ley 1015 de 2006, más concretamente la **falta gravísima** contenida en el numeral 28 del artículo 34 o las graves consagradas en los numerales 6 y 16 del artículo 35.

Po lo anterior, agradezco su gestión y a la vez solicito que, en caso que el funcionario se encuentre en alguna situación administrativa que justifique su inasistencia, **se informe oportunamente a este despacho, a fin de dejar las constancias respectivas dentro del proceso.**

472 Motivos de Devolución		☐ Desconocido	☐ No Existe Número
☐ Dirección Errada	☐ Rehusado	☐ No Reclamado	☐ No Contactado
☐ No Reside	☐ Cerrado	☐ No Contactado	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Fallecido	☐ Fuerza Mayor	
Fecha 1: 2021-02-22	Fecha 2: 2021-02-22		
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
C.C. Jose Gregorio Molano	C.C. 79 693 065		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		

NO LABORAR EN LO SEGURO



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210839221

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Paula Catalina Cruz Triana
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 22-02-2021 09:48 AM

Elaboró: Gustavo Alfredo Fierro Parra-Subdirección De Contravenciones

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JivF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1528

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20214210839221 HECTOR GIOVANY GONZALEZ RIOS
RESPUESTA/ FECHA:	EXP.12285-COMPARENDO
FIRMADO POR:	PAULA CATALINA CRUZ TRIANA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **31 DE MARZO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiéndole que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **EXP.12285-COMPARENDO**.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **31 DE MARZO DE 2021** A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:
MAURICIO TARAZONA GARCIA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **09 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.



MAURICIO TARAZONA GARCIA

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____